

La Universidad Latina de América, convoca a los alumnos y alumnas de licenciatura a participar en el:

RETO UNLA EN CORTO 2023 CATEGORÍA FOTOGRAFÍA

OBJETIVO

Que el mensaje comunique a través de la expresión fotográfica los ejes de Racismo, Clasismo y Género.

LINEAMIENTOS GENERALES

1. Generar una imagen que promueva la reflexión sobre Racismo, Clasismo y Género contribuyendo de manera positiva a la superación de sus problemáticas, a la disminución de la desigualdad social y al logro de una convivencia basada en la empatía; así como en el reconocimiento de horizontes humanizados.
2. Ofrecer una propuesta de pertinencia social, innovadora y creativa.
3. Presentar una serie fotográfica de 5 imágenes con base en los lineamientos de la presente convocatoria.
4. Los trabajos a participar deberán haber sido realizados durante el 2023.

BASES

I. PARTICIPACIÓN

- Individual o equipos (máximo dos integrantes).
- Pueden participar alumnos y alumnas de nivel licenciatura de todo el país, inscritos en 2023.
- Las propuestas deberán ser registradas bajo pseudónimo y siguiendo los lineamientos que se especificarán en el apartado II.
- Al momento de realizar el registro, aceptar los términos y condiciones de cesión de derechos a favor de la UNLA para su reproducción y distribución con fines académicos.

II. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- Deberá presentarse una serie fotográfica compuesta por 5 imágenes en orden numerado, con tema libre dentro de los ejes de Racismo, Clasismo y Género.
- La propuesta deberá ingresarse a la página de internet
<https://www.unla.mx/retounlaencorto2023/>
- Las fotografías deberán enviarse en formato JPG, a un tamaño de 4000 pixeles por su lado mayor, pudiendo ser horizontal, vertical o cuadrada. De preferencia a una resolución de 300 pixeles por pulgada (ppp).
- Las fotografías podrán haber sido realizadas con cualquier tipo cámara: digital (réflex, mirror-less), con dispositivo móvil o con cámara analógica (mediante posterior escaneo y proceso digital).
- Se podrá hacer ajustes digitales en postproducción solo respecto a corrección de color, saturación y contraste, permitido también en casos de fotografías testimoniales (periodísticas o documentales). De aplicarse mayores ajustes, se deberá indicar en la justificación la expresión de una ficción en imagen fotográfica. Lo anterior también será necesario en casos de modelaje o escenificación.
- La serie fotográfica deberá nombrarse con el pseudónimo del (o los) participante(s) e incluir los siguientes datos:

- a) Licenciatura y semestre.
- b) Universidad
- c) Número telefónico.
- d) Correo electrónico.
- e) Número de cuenta.
- f) Todo trabajo deberá estar acompañado de un texto de media cuartilla escrito en Calibri 12 pt., interlineado doble espacio, con la justificación de su propuesta, es decir, la exposición de motivos y el objetivo planteado.
- g) De haber la participación de modelos, se presentarán las autorizaciones firmadas por éstos para la producción de imagen fotográfica, exposición y publicación de sus rostros, cuerpos o detalles de éste para los fines que se haya(n) realizado la(s) fotografía(s).

Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán automáticamente descalificadas.

III. PREMIACIÓN

- La serie fotográfica ganadora será acreedora a un premio de \$5,000.00 (Cinco mil pesos en efectivo) y constancia de participación.
- Habrá dos trabajos reconocidos con Mención Honorífica determinados por el jurado.
- Los trabajos reconocidos serán expuestos digitalmente durante el evento de premiación y posteriormente publicados en la Revista Nexum de la UNLA.
- Todos los trabajos participantes recibirán constancia y los ganadores obtendrán reconocimientos.

IV. VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria quedará abierta a partir de su publicación y hasta el viernes 29 de septiembre a las 21:00 horas.
- Los registros de los y las participantes se podrán realizar a partir del 25 de abril en los sitios indicados para ello, con base en cada una de las categorías.
- El jurado calificador será integrado por personas expertas en cada categoría.
- El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer el día de la premiación en el Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC), el viernes 17 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán automáticamente descalificadas.

V. PROPIEDAD DE LA OBRA

- La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de los ganadores (as) a ceder el uso a la UNLA de los derechos de reproducción, distribución, comunicación, difusión pública sin pago ni contraprestación al autor.
- El uso de la obra, será con objetivos académicos, de divulgación y promoción sin fines de lucro.

VI. GENERAL

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.